

PROYECTO FAD 2021

PONIENDOSE AL DIA CON EL CURSO DERECHO PROCESAL I

Escanea el Código
y descarga el afiche

PROBLEMÁTICA

Adaptar el curso de derecho procesal I al modelo de resultados de aprendizaje que ha adoptado la Facultad de Derecho, requiere modificar la metodología de enseñanza predominante en la actualidad, fundamentalmente memorística, abstracta y centrada casi exclusivamente en el examen normativo, haciendo una exégesis de las leyes o códigos y con el método de la clase magistral.

En este sentido, el Proyecto busca aportar en la búsqueda de estrategias y recursos pedagógicos que permitan a los estudiantes comprender y relacionar cómo las instituciones procesales funcionan en la práctica y cómo se aplican en la realidad, al tiempo de permitir el desarrollo en etapas tempranas de habilidades profesionales tales como la reflexión, la formulación de preguntas, la discusión y la controversia favoreciendo el pensamiento crítico. Todo ello, enmarcado en la búsqueda de la mejora de las prácticas a fin de asegurar una mayor congruencia de los procesos de enseñanza aprendizaje -y, en especial, a las evaluaciones- con los objetivos y resultados de aprendizaje expresados en el programa.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del proyecto es la creación de material didáctico para la asignatura Derecho Procesal I, basado en la metodología de estudio de casos, para desarrollar el pensamiento crítico y fomentar la reflexión en las y los estudiantes, contribuyendo a mejorar el resultado de aprendizaje.

EVIDENCIA GRÁFICA

Conferencia
El método de casos en la formación jurídica
Miércoles 29 de septiembre de 2021
19:00 horas en Chile y 17:00 horas en México via ZOOM
Inscripciones aquí
Expone: **Martín Eduardo Pérez Casares**
Doctor en Derecho e Investigador de la Universidad de Guadalajara

COLOQUIO
Análisis de casos en la enseñanza-aprendizaje del Derecho Procesal
viernes 29 de octubre 2021
12:00 hrs
Vía Zoom
ID: <https://us02web.zoom.us/j/83018765044>
Expone:
Silvana Adarós Rojas, Abogada
Doctora por la Universitat de Valencia, España.
Académica e investigadora de la carrera de Derecho de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Viña del Mar.

Facultad de Derecho
Universidad Católica de la Santísima Concepción
COLOQUIO
"METODOLOGÍA PARA EL USO DE CASOS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO"
Expone:
Ricardo Lillo Lobos, Profesor de la Universidad Adolfo Ibañez, Doctor of Juridical Science (S.J.D) University of California Los Angeles (UCLA)
Lunes 6 de diciembre 2021
12:00
Vía Zoom
Unirse a la reunión Zoom

COLOQUIO
"EXPERIENCIAS SOBRE LA METODOLOGÍA E IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO DE CASOS EN LA ENSEÑANZA JURÍDICA"
ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MARCO DEL PROYECTO FAD 2021-11 SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO DE CASOS EN DERECHO PROCESAL.
MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE 2021
16:30 HORAS
VÍA ZOOM
[HTTPS://US02WEB.ZOOM.US/J/83844786742](https://us02web.zoom.us/j/83844786742)
ID DE REUNIÓN: 838 4478 6742
Organizan:
Departamento de Derecho Procesal y Penal y Coordinación de Vinculación con el Medio Facultad de Derecho UCSC
DR. CLAUDIO FUENTES MAUREIRA.
PROFESOR UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
COORDINADOR DE LOS CURSOS DE DESTREZAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UCH
MAGISTER EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL POR LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES.
MASTER OF THE SCIENCE OF LAW (J.S.M.)
STANFORD UNIVERSITY.
DOCTOR OF THE SCIENCE OF LAW, STANFORD UNIVERSITY.

Facultad de Derecho
Universidad Católica de la Santísima Concepción
Coloquio
El uso pedagógico de los casos prácticos en el derecho procesal y su relación con los exámenes de grado
DRA. MACARENA VARGAS P.
Miércoles 12 de noviembre 17:00 hrs.
Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Magister en Gestión y Políticas Públicas, Doctora en Derecho, Profesora Asociada de la Universidad Diego



METODOLOGÍA

1. Se realizó un estudio y análisis del estado del arte en la enseñanza del derecho procesal, para lo cual se revisó la escasa literatura disponible. En este sentido se revisaron 5 libros extranjeros y 1 nacional para identificar la forma cómo se incorpora el método de casos en la enseñanza del Derecho Procesal bajo diversos formatos y objetivos.
2. Se organizó y ejecutó una Conferencia con un experto internacional sobre la importancia del método de casos en la formación jurídica.
3. Se recogieron experiencias en la incorporación de la metodología de casos en Chile, utilizados en Facultades de Derecho Procesal relevantes. Para estos efectos se realizaron seminarios y coloquios con expertos nacionales (5). También se leyeron artículos académicos publicados en Revistas Científicas sobre estas experiencias.
4. Se socializó el Proyecto, invitando a participar a docentes de nuestra Facultad en los seminarios y coloquios con expertos para discutir diversas visiones y perspectivas sobre los objetivos del Proyecto.
5. Se recopiló información sobre el uso de casos prácticos en cursos previos de nuestra Facultad.

RESULTADOS

1. Elaboración de un estudio que condense el estado del arte en las metodologías utilizadas en Derecho Procesal y las experiencias de incorporación del método de casos en Chile, al Decano y/o al Consejo de Facultad.
2. Elaboración de un pequeño dossier con el material didáctico para ser utilizado por profesores y alumnos, compuesto de casos y problemas prácticos, reales o imaginarios, jurisprudencia nacional e internacional, noticias de actualidad, con pautas y objetivos, que orienten el trabajo, a fin de mejorar la comprensión de los distintas temáticas y contenidos del curso.
3. Propuesta de un Syllabus de la asignatura que incluya las adaptaciones y modificaciones que se pretenden con el proyecto, para dejarlo a disposición de los profesores del ramo.

CONCLUSIONES

El desarrollo del Proyecto confirmó las intuiciones de los autores en el sentido que el método de casos contribuye y es consistente con el modelo de resultados de aprendizaje que ha adoptado la Facultad de Derecho.

También hizo evidente la necesidad de adaptar el curso de derecho procesal I, introduciendo una metodología de casos que coloque al estudiante en el centro de la enseñanza, permitiendo ampliar su *campo visual* para comprender cómo las instituciones procesales funcionan en la realidad práctica. Asimismo, se concluye que el método de casos en el derecho procesal constituye una metodología que promueve la reflexión, la formulación de preguntas relevantes, la discusión y la controversia favoreciendo el pensamiento crítico, todas estas habilidades y destrezas de carácter profesional que pueden ser instaladas en los y las estudiantes en etapas tempranas.

Todo esto implica modificar sustantivamente el enfoque predominante en la actualidad, de transmisión crítica de conceptos abstractos, centrado casi exclusivamente en el docente que realiza una exégesis de las leyes o códigos siguiendo el método de clase magistral.

Con todo, una implementación sería del método de casos en el derecho procesal en nuestra Facultad envuelve un enorme desafío para los docentes. Estos deben invertir un mayor tiempo en la preparación de las clases y los casos, contar con una pauta centrada en que es lo que se espera que los alumnos y alumnas realicen en clases, lo que también tiene alcances en la forma cómo se conciben las evaluaciones, para asegurar que este trabajo sea consistente con los resultados de aprendizaje esperados. Esto supone una profunda alteración de las prácticas pedagógicas, cuyo logro dependerá tanto del compromiso y entendimiento del docente en la necesidad de adaptación como de los incentivos institucionales que se establezcan.

Nombre (s) Integrante: Dr. RAMON GARCIA ODGERS
Prof. EUGENIO HERNANDEZ ALISTE
Correo: rgarcia@ucsc.cl